

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORESDirección General de Asuntos
ConsularesESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL
EXTRANJERO

Consulado de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Luis Benede Artieda, natural de Sangüesa (Navarra), hijo de Teodoro y de Angela, ocurrido el día 9 de diciembre de 1969.

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de María Comas Serra, natural de Bañolas (Gerona), hija de Martín y de Teresa, ocurrido el día 29 de marzo de 1969.

Consulado de España en Nimes

El señor Cónsul de España en Nimes comunica a este Ministerio el fallecimiento de Jesús García y Palacios, natural de Garrovillas (Cáceres), hijo de Leandro y de María, ocurrido el día 9 de diciembre de 1969.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de diciembre de 1969 por el buque «Punta Bermeja», de la matrícula de Ceuta, folio 1.609, al «Bon Mar», de la matrícula de Ceuta, folio 1.493.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 14 de febrero de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—934-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 25 de enero de 1970 por el buque «Quico Pano», de la matrícula de Alicante, folio 1.802, al «Bienvenida Sea», de la matrícula de Santa Pola, folio 673.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 14 de febrero de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—933-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de diciembre de 1969 por el buque «General Moscardón», de la matrícula de Lanzarote, folio 1.272, al «Santa Adela», de la matrícula de Lanzarote, folio número 2.964.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 14 de febrero de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—932-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de diciembre de 1969 por el buque «Vicentuco», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.497, al «Don Juan», de la matrícula de Vigo, folio 6.454.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 14 de febrero de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—931-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Georges Yancovitch, cuyo último domicilio conocido fué en Marsella, 38, avenue Florian, que esta Aduana le instruye el parte de faltas reglamentarias número 224/69 por la no reexportación de un automóvil «Peugeot», matrícula 5254 BE 13, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 11 de febrero de 1970.—El Administrador.—890-E.

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil «Ford Tunus», matrícula D-979, que esta Aduana de Barcelona le instruye el parte de faltas reglamentarias número 322/69 por la no reexportación de dicho vehículo, y que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes en poder de la Administración.

Barcelona, 13 de febrero de 1970.—El Administrador.—889-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Información pública

Redactada la relación nominal de propietarios comprendidos en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el «Proyecto reformado de riego de la zona Bescano-Salt con aguas del río Ter (Gerona)». Grupo G.

Bienes y derechos afectados por la construcción de las acequias «Salt número 9» y «Salt número 10» del proyecto antes citado, formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la provincia de Gerona», en el diario local «Los Sitios» y en el tablón de anuncios del término municipal afectado, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en los mismos, pueda cualquier persona comparecer, por escrito, aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 13 de febrero de 1970.—El Ingeniero Director.—927-E.

Relación que se cita

| Número de orden | Nombre del propietario | Referencia Catastro | | Aprovechamiento | Superficie afectada m ² | Término municipal | Aecquia | Observaciones |
|-----------------|--|---------------------|---------|-----------------|------------------------------------|-------------------------|--------------|---------------|
| | | Polygono | Parcela | | | | | |
| 1 | Jorge de Camps de Casanovas | 2 | 57 | Cultivo secano | 723,00 | Salt | Salt núm. 9 | Expropiación. |
| 2 | Angel Casals Prat | 2 | 66 | Idem | 105,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 3 | Esteban Casellas Vendrell | 2 | 65 | Idem | 276,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 4 | Pedro Casellas Rabaseda | 2 | 64 | Idem | 39,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 5 | Ramon Amat Arbigas | 2 | 62 | Idem | 277,40 | Idem | Idem | Idem. |
| 6 | Jorge de Camps de Casanovas | 2 | 63 | Idem | 182,40 | Idem | Idem | Idem. |
| 7 | Juan Palmada Quintana | 2 | 39 | Idem | 133,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 8 | Miguel Casellas Rabaseda | 2 | 40 | Idem | 96,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 9 | Luis Carbo Forcell | 2 | 41 | Idem | 323,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 10 | Pedro Puig Salleras | 2 | 32 | Idem | 128,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 11 | Soledad Soler Juan | 1 | 54 | Idem | 350,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 12 | Jorge de Camps de Casanovas | 1 | 55 | Idem | 750,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 13 | Vicente Soler Teixidor | 1 | 58 | Idem | 475,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 14 | Jaime Casellas Rabaseda | 1 | 63 | Idem | 432,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 15 | Pedro Bru Gich y Enriqueta Mateu Ribas | 1 | 62 | Idem | 206,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 16 | Maria Mitjá Sureda | 1 | 66 | Idem | 680,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 17 | Francisco Coll Alemany | 1 | 97 | Idem | 694,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 18 | Luis Bellisola Ferrer y Enriqueta Molas Cabarrocas | 1 | 24 | Idem | 1.652,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 19 | Luis Bellisola Ferrer | 5 | 38 | Idem | 120,00 | Gerona | Idem | Idem. |
| 20 | Jaime Devesa Torrellas | 1 | 20 | Idem | 384,00 | Gerona (Palau Sa costa) | Idem | Idem. |
| 21 | Rosa Vall-Llovera Masdexexas | 1 | 19 | Idem | 375,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 22 | Carmen Marly Vila | 1 | 18 | Idem | 330,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 23 | Jose Vidal Gelada | 5 | 35 | Idem | 261,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 24 | Esperanza Bru Olive | 5 | 36 | Idem | 197,50 | Gerona | Idem | Idem. |
| 25 | Fernando Caño Manuel de Mercader | 5 | 37 | Idem | 725,00 | Idem | Idem | Idem. |
| 26 | Francisco Coll Alemany | 1 | 97 | Idem | 504,80 | Idem | Idem | Idem. |
| 27 | Francisco Coll Alemany | 1 | 23 | Idem | 367,20 | Salt | Salt núm. 10 | Idem. |
| 28 | Concepción Sureda Bellisola | 1 | 22 | Idem | 156,60 | Idem | Idem | Idem. |
| 29 | Luis Bellisola Ferrer | 5 | 38 | Idem | 407,70 | Gerona | Idem | Idem. |

Mutualidad General de Funcionarios y Empleados

Sección A.—Ingenieros y Arquitectos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de esta Sección, la Junta de Gobierno convoca a Asamblea general ordinaria para el día 17 de marzo del corriente año, en el local de la Asociación de Ingenieros de Caminos (General Godea, 38), a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda, si por asistencia personal o por representación no se reuniera número que excediese de la mitad del total de asociados, para la celebración válida en primera convocatoria.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de liquidación del ejercicio de 1969.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1970.
- 3.º Autorización de prórroga del presupuesto que se propone para 1970 en la parte correspondiente para el primer trimestre de 1971.
- 4.º Asuntos y proposiciones varias.
- 5.º Toma de posesión de la nueva Junta de gobierno.
- 6.º Aprobación del acta.

Madrid, 14 de febrero de 1970.—El Secretario, Alejandro Benito Castresana.—1214-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas

Solicitud de declaración de aguas minero-medicinales

Por don Florencio Echazarreta Ayala ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales en el pozo «Ventas de Armentia» sito en el pueblo de Armentia, término municipal del Condado de Treviño, provincia de Burgos.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero—, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 11 de enero de 1970.—El Director general, Enrique Dupuy de Lome.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 12.353 Nombre: «Navarría», Mineral: Cobre. Hectáreas: 400 Término municipal: Espiel. «Boletín Oficial» de la provincia: 4-2-70 28.

Número 12.354 Nombre: «Santa Ana», Mineral: Barita. Hectáreas: 75 Término municipal: Villaviciosa. «Boletín Oficial» de la provincia: 31-1-70. 25

Número 12.355 Nombre: «Ampliación a Luisa» Mineral: Barita. Hectáreas: 48. Término municipal: Villaviciosa. «Boletín Oficial» de la provincia: 2-2-70. 26.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los

anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Córdoba, 4 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

MADRID

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 2.458. Nombre: «Marisa». Mineral: Pirita arsenical. Hectáreas: 56. Término municipal: Cervera de Buitrago. «Boletín Oficial» de la provincia: 30-1-70. 26.

Número 2.460. Nombre: «El Cucu». Mineral: Cuarzo. Hectáreas: 36. Término municipal: Cervera de Buitrago. «Boletín Oficial» de la provincia: 30-1-70. 26.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Unión Nacional de Apostolado Seglar, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Unión Nacional de Apostolado Seglar. Domicilio: Cuesta de Santo Domingo, número 5, 1.º Madrid.

Título de la publicación: «Boletín de Información U. N. A. S.»

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De cuatro a seis. Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 300 a 350.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los miembros de la Unión Nacional de Apostolado Seglar, a los medios informativos y a los católicos, Sacerdotes y seglares, de las actividades de la U. N. A. S., de las cuestiones relativas al apostolado seglar en general y de las orientaciones de la jerarquía sobre el apostolado. Comprende los temas de: Información sobre las actividades de las obras miembro. Información sobre los acuerdos y actividades de la Comisión Permanente, Presidencia y Secretariados de la U. N. A. S. Información de las orientaciones de la jerarquía

al apostolado seglar en general y a las obras de la U. N. A. S. Estudios doctrinales de temas generales de apostolado seglar o específicos de sus distintas ramas especializadas. Conclusiones de Congresos de Apostolado Seglar y de reuniones semejantes. Directrices, Orientaciones y doctrina propia del Dicasterio vaticano «Consilium de Laicis». Información sobre existencia y fines de las distintas obras de apostolado seglar, así como de otros Institutos, Servicios de apostolado.

Director: Don Tomás Sancho Artola. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 6 de febrero de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.332-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «La Medicina Infantil», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Publicaciones Controladas, S. A.»

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 320. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Sánchez Pacheço, número 83 Madrid-2.

Título de la publicación: «La Medicina Infantil».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: De 68 a 84.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de trabajos, ensayos clínicos e información de carácter científico-médico. Comprende los temas de: Trabajos, artículos, ensayos clínicos. Crítica de libros científicos. Información de cursos y otros temas de interés profesional y científico para la clase médica.

Director: Don Benito Hernández Rodríguez. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de Prensa.—1.306-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Publicaciones y Promociones, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Publicaciones y Promociones, S. A.»

Domicilio: Pedro Yagüe, 4. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Don Luis Puerta Martín, Vicepresidente: Don Jesús Serrano Castellanos, Consejero Secretario: Don Antonio Gutiérrez Domínguez, Vocales: Don Manuel Eladio Mille González y don Antonio Alberca García.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Década 70».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 167 por 188 milímetros.

Número de páginas: De 320 a 350.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar exhaustivamente de todos los datos referidos a la estructura del turismo en España. Temas que comprende: Relación pormenorizada de ferrocarriles, líneas aéreas y marítimas, transportes por carretera. Establecimientos hoteleros. Apartamentos. Campings. Costas, montaña. Gastronomía. Folklore. Monumentos. Paisajes. Instalaciones deportivas. Museos. Gasolineras. Cines, teatros. Trabajos literarios.

Director: Don Manuel Eladio Mille González.—R. O. P. número 3.887.

Madrid, 12 de febrero de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.305-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Repress, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Repress, S. A.»

Domicilio: Calle O'Donnell, número 27, Madrid (9).

Consejo de Administración: Presidente, don Vicente Ochoa Souto; Secretario, don Leopoldo González Echenique y Herrero Velarde; Vocales, don José Antonio Martín González y don Miguel Fuster Manera.

Capital social: 700.000 pesetas.

Título de la publicación: «Estafeta de la Publicidad».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 270 x 205 mm.

Número de páginas: De 80 a 160.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica de publicidad para hacer llegar las técnicas publicitarias al conocimiento de cuantos con la publicidad se relacionen. Cooperación a la mejor formación profesional de cuantos de presente o de futuro se incorporen a la publicidad. Comprende los temas de: Técnicos de publicidad, Noticias profesionales, Arte publicitario, Investigación de mercados y de opinión, Marketing, Relaciones públicas, y Controles técnicos de publicidad en diversos medios.

Director: Don José Antonio Martín González. (Publicación eximida de Director periodista.)

Esta publicación fué autorizada en el año 1965.

Madrid, 20 de febrero de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.423-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 12 de marzo de 1969 por el Banco Interoceánico Español:

Quinientos mil bonos de Caja, al portador, denominados "Sexta Emisión marzo 1969", de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 500.000, inclusive, al interés anual del 4,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán por su total importe una vez transcurridos diez años, desde 31 de marzo de 1969. El Banco se reserva la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente dentro de las limitaciones legales.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de enero de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.328-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por "Empresa Nacional de Celulosas, S. A.":

Un millón ciento cincuenta y dos mil acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.152.000, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.311-C.

BANCO DE CANARIAS

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, facultado por la Junta general en sesión extraordinaria de 15 de abril del pasado año y con la autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado emitir 26.250 acciones de la serie B, números 32.501 al 58.750, representativas de un nominal de veintiséis millones doscientos cincuenta mil pesetas, que durante los días 2 al 31 de marzo venidero podrán ser suscritas preferentemente por los titulares de acciones, a razón de cinco por cada dos actuales de la serie A, y una por cada dos actuales de la serie B, al tipo del 150 por 100, equivalente a mil quinientas pesetas por título, que deberán desembolsarse del siguiente modo:

25 por 100 al momento de la suscripción, entre los expresados días 2 y 31 de marzo próximo, ambos inclusive.

25 por 100 durante el mes de mayo siguiente.

50 por 100 restante durante el mes de agosto del año actual.

Las nuevas acciones comportarán, proporcionalmente, iguales derechos políticos y económicos que las actuales en circulación, y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio venidero.

El derecho de suscripción reservado a los señores accionistas habrá de ser ejercitado, contra presentación de los extractos de inscripción relativos a sus acciones, en el plazo de treinta días, que comprende las ya referidas fechas del 2 y 31 de marzo próximo, dentro del cual también tendrá que ingresarse en las cajas de la Entidad el primer dividendo pasivo, de 375 pesetas por acción; bien entendido que, en otro caso, se considerará renunciada tal opción y el Consejo de Administración en libertad para disponer de los títulos correspondientes.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de febrero de 1970.—El Secretario general, Salvador Trujillo Pardo.—1.418-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 25 de los Estatutos y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 21 del próximo mes de marzo, y, en segunda, para el día siguiente, domingo 22 del mismo mes, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 1, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1969, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

2.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

3.º Reelección y ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada en el año anterior, en la parte no utilizada todavía por el Consejo.

6.º Incorporación al capital social durante el ejercicio de 1971, con carácter separado e independiente, de 465 millones de pesetas del saldo de la cuenta de Regularización, facultando al Consejo de Administración para fijar la fecha de la emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría de este Banco hasta el día 16 del próximo mes de marzo. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder notarial o carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, como queda dicho, en segunda, al día si-

guiente, domingo 22 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, y, en este caso, los señores accionistas que no la hubieran obtenido antes podrán solicitar la expedición de tarjeta de asistencia hasta el día 17 de dicho mes.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertos en la Prensa de Madrid y de provincias.

Para comodidad de los señores accionistas se ruega que acudan con la suficiente antelación, a fin de que la firma en la lista de asistencias pueda quedar cerrada a las once y las operaciones de cómputo de acciones permitan el puntual comienzo del acto de la Junta.

La entrada se efectuará exclusivamente por la calle de Alcalá, número 12.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—1.420-C.

BANCO URQUIJO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de marzo de 1970, a las cinco de la tarde, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, 15 de marzo, y en una u otra fecha en el domicilio social, calle de Alcalá, número 47, para deliberar y someter a la aprobación de la Junta general los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969; distribución de beneficios correspondientes al mismo, e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de referencia.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Autorización al Consejo para emisión de bonos de caja de cualquier clase, con arreglo a la Ley, y elevación del tipo de interés de emisiones anteriores.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social con arreglo a lo que autoriza el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y subsiguiente modificación de Estatutos.

5.º Renovación parcial del Consejo por cese estatutario o legal.

6.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

7.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, según Ley y Estatutos, los señores accionistas titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 20 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—403-5.

TIERRAS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de marzo de 1970, a las ocho de la tarde, en su domicilio social (calle de Joaquín García Morato, número 65), y en segunda convocatoria el día 13 de marzo, a las ocho treinta de la tarde, con el siguiente orden del día:

1. Aumento del capital.
2. Autorizar al Consejo de Administración para la venta de bienes de la Sociedad.
3. Nombramiento de consejeros.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de febrero de 1970.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.—1.304-C.

YSOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Baracaldo, el día 7 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, para someter y aprobar, en su caso, la gestión comercial, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios, y renovación de censores.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebraría en segunda convocatoria el día 9 de marzo, a la misma hora.

Baracaldo, 21 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo.—1.428-C.

REPRESENTACIONES ALMACENES COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Puigcerdá (Gerona)

Convocatoria

Su consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 13 del próximo mes de marzo, a las dieciséis horas, en el local social, avenida General Mola, sin número, en primera convocatoria, y, en su caso, de segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, conforme el siguiente orden del día:

Reelección o modificación de cargos del Consejo de Administración.

Para concurrir a la Junta, deberán los señores accionistas observar las normas previstas en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Puigcerdá, 16 de febrero de 1970.—Por el Consejo de Administración, Francisco Cabot Millaruelo, Vicepresidente.—1.410-C.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el salón de actos del Banco Central, calle Barquillo, número 4, el viernes día 13 de marzo de 1970, a las doce treinta horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de resultados.

3.º Moción del Consejo de Administración sobre ampliación del capital de la Sociedad.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Las tarjetas de asistencia se entregarán hasta cinco días antes de la Junta a todos los accionistas que, individualmente o agrupados, posean un mínimo de cien acciones, en la Secretaría de la Sociedad (paseo de la Alameda de Osuna, 50), debiendo quedar inmovilizados los títulos hasta después de la celebración de aquélla.

Caso de no obtenerse el quórum necesario para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora, el siguiente día 14 de marzo, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Madrid, 20 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.431-C.

CLINICA IGUALATORIO MORA FUNDACION DEL DOCTOR BOBBAS, S. A.

Balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1968

| Activo | Pesetas | Pasivo | Pesetas |
|---|--------------|---|--------------|
| Caja y Bancos | 241.060,23 | Capital | 100.000,— |
| Valores mobiliarios | 398.000,— | Reservas patrimoniales y técnicas | 1.064.337,24 |
| Recibos de primas pendientes de cobro | 30.702,— | Acreeedores diversos | 124.044,98 |
| Mobiliario e instalación | 118.192,— | Pérdidas y Ganancias | 64.418,41 |
| Cuentas corrientes | 584.896,35 | | |
| | 1.352.850,58 | | 1.352.850,58 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968

| Debe | Pesetas | Haber | Pesetas |
|---|--------------|--|--------------|
| Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y demás gastos | 2.771.846,29 | Reservas técnicas del ejercicio anterior | 842.663,— |
| Reservas técnicas del presente ejercicio | 842.677,69 | Primas emitidas en el ejercicio | 2.501.033,07 |
| Amortizaciones | 21.389,— | Derechos Registro e impuestos reintegrados y otros ... | 337.662,98 |
| Pérdidas y Ganancias | 64.418,41 | Productos de los fondos invertidos | 18.963,39 |
| | 3.700.322,39 | | 3.700.322,39 |

Mora de Ebro, 18 de diciembre de 1969.—27-D.

ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS, S. A.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance al 31 de diciembre de 1968

| Activo | Pesetas | Pasivo | Pesetas |
|---------------------------|------------|---------------------|------------|
| Caja y Bancos | 482.337,25 | Capital | 100.000,— |
| Valores mobiliarios | 211.000,— | Reservas | 517.358,62 |
| Otras cuentas | 118.331,44 | Otras cuentas | 194.310,07 |
| | 811.668,69 | | 811.668,69 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1968

| Debe | Pesetas | Haber | Pesetas |
|-----------------------|--------------|------------------------------|--------------|
| Siniestros | 2.687.933,79 | Primas y aces. | 3.508.169,75 |
| Generales y Ot. | 728.928,96 | Intereses y descuentos | 8.248,— |
| Saldo ejercicio | 119.650,— | | |
| | 3.516.512,75 | | 3.516.512,75 |

Barcelona, 30 de enero de 1970.—335-D.

COMISARIADO ESPAÑOL MARITIMO, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 12 de marzo, en las oficinas centrales de la Sociedad, sitas en la calle Huesca, número 71 (semiesquina a la avenida del Generalísimo, número 51), de esta capital, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente la Junta, a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.

3.º Incorporación de dos miembros al Consejo de Administración, para cubrir vacantes existentes.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.422-C.

EBROTEL, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos sociales de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (Pedro María Ric, 14), el día 10 de marzo de 1970, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejeros.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta deberán observarse las prescripciones del artículo 30 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 13 de febrero de 1970.—1.405-C.

LA COMERCIAL TRANSCONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 10 de marzo próximo, en el domicilio social, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el día 11, en el mismo lugar y hora, de precisar segunda convocatoria, para tratar de los asuntos detallados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del ejercicio de 1969.
- 3.º Resolver sobre los resultados del ejercicio.
- 4.º Decisión sobre la vacante producida en el Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Montserrat.—510-D.

EDICIONES RIALP, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, en primera convocatoria, para el día 12 de marzo de 1970, a las doce horas, en el domicilio social, calle Preciados, número 44, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Fusión con «Rialp Navarra, S. A.»
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el lugar y hora indicados anteriormente.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplir los requisitos de los Estatutos.

Madrid, 13 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.436-C.

1.º 23-2-1970

EUROCERAMICA, S. A.

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lu-

gar en su domicilio social, Castelló, 109, el próximo día 17 de marzo, a las diecisiete horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital mediante la emisión de acciones ordinarias y, en su caso, otra parte mediante la creación de una serie especial de acciones privilegiadas.
- 2.º Correlativa modificación de los estatutos sociales.
- 3.º Informe general sobre la marcha de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.434-C.

DUPHAR, S. A.

Industria Químico-Farmacéutica

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Velázquez, 146, el día 13 de marzo de 1970, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 14 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Enajenación de los locales de negocio del inmueble del paseo de las Delicias, 74 y 76.
- 2.º Concesión de poderes para la enajenación de dichos bienes.
- 3.º Delegación de facultades.
- 4.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta.—1.434-C.

ARTES GRAFICAS FAURE, S. L.

El Consejo de Administración de «Artes Gráficas Faure, S. L.» convoca a los señores participacionistas a la Junta general ordinaria y universal, que se celebrará en el domicilio social, calle de General Sanjurjo, 41, 1.º, el próximo día 12 de marzo del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve, en segunda convocatoria, si procediese.

El orden del día será el siguiente:

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio 1969.

Segundo: Reparto del exceso del fondo de reserva.

Tercero: Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Consejero Delegado.—1.419-C.

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se procede al reparto de un dividendo correspondiente al ejercicio de 1969 de un 5 por 100 bruto.

Acciones serie A, del número 1 al 6.200, 2.312,50 pesetas líquidas.

Acciones serie B, del número 1 al 62.000, 46,25 pesetas líquidas.

Acciones serie C, del número 62.001 al 150.000, desde el 8 de abril, 33,95 pesetas líquidas.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir de esta fecha mediante presentación para su estampillado de los extractos de inscripción o del resguardo del depósito bancario, en los Bancos siguientes: Aragón, Coruña, Comercial Transatlántico, Comercial para América, Exterior de España, Granada, Hispano Americano, Industrial de Cataluña, Industrial de León, Financiación Industrial (Indubán), Mercantil e Industrial, Noroeste, Occidental, Pastor, Peninsular, Popular Español, Riva y García, Santander y Banca Catalana. Ceuta, 12 de febrero de 1970.—El Secretario.—1.270-C.

ELECTRICA BELMEZANA, S. A.

BELMEZ

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para su asistencia a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las trece horas del día 4 de abril próximo, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda, en su domicilio social, calle San Antonio, 31, de Belmez (Córdoba), para la aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio 1968-1969, nombramiento de censores de cuentas para el año 1969-1970 y distribución de resultados.

Belmez, 13 de febrero de 1970.—El Presidente, José Santofimia García.—435-6.

INDUSTRIAS LACTEAS PASCUAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, carretera de Palencia, s/n., el día 13 de marzo del presente año, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con el fin de examinar y aprobar, si procede, el balance y cuenta de resultados del ejercicio 1969, así como la gestión del Consejo.

Aranda de Duero, 14 de febrero de 1970. El Secretario del Consejo de Administración.—467-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLECE

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

| | |
|--------------------|-------------|
| Ejemplar | 2,00 ptas |
| Atrasado | 3,00 ptas |
| Suscripción anual: | |
| España | 600,00 ptas |
| Extranjero | 750,00 ptas |

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafalgar, 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.